



EL CORREO
URUGUAYO
**LLEGA HASTA
DONDE
QUIERAS**

ESTADOS CONTABLES

Ejercicio 2013



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013

(En Pesos Uruguayos)

	Notas	Saldo del 31/12/13	Saldo del 31/12/12
ACTIVO		1.044.520.392	888.827.649
ACTIVO CORRIENTE		566.192.891	417.472.387
DISPONIBILIDADES	3-2	198.124.406	144.138.806
Caja		42.975.405	27.675.377
Banco		155.149.001	116.463.429
CRÉDITOS	3-3	350.214.404	259.991.511
Créditos por Venta	3-3 a)	386.576.374	298.121.865
Previsiones	3-3 b)	- 50.740.427	- 48.391.689
Otros créditos	3-3 c)	14.378.457	10.261.335
INVENTARIOS	3-4	17.854.081	13.342.070
Bienes no destinados a la Venta	3-4 a)	3.385.632	2.052.382
Bienes de Cambio	3-4 a)	3.771.728	3.905.333
Mercadería de reventa	3-4 b)	2.188.583	834.285
Bienes de Consumo	3-4 c)	8.508.138	6.550.070
ACTIVO NO CORRIENTE		478.327.501	471.355.262
Bienes de Uso	3-5 a)	540.140.519	514.160.977
Amortización Acumulada		- 226.830.785	- 209.069.678
Bienes de Uso en Comodato	3-5 b)	171.385.108	171.385.107
Amortización Acumulada		- 17.848.666	- 14.383.515
Intangibles	3-5 c)	44.861.722	39.864.494
Amortización Acumulada		- 33.380.397	- 30.602.123
PASIVO		618.845.502	598.589.807
PASIVO CORRIENTE		579.428.461	558.611.709
DEUDAS COMERCIALES	3-6	186.276.839	153.049.487
Fondos de Terceros		42.661.246	28.406.562
Acreedores Comerciales		137.891.584	118.917.691
Provisión Gastos m/n	3-9 a)	5.633.876	5.135.324
Provisión Gastos m/e	3-9 a)	90.133	589.910
DEUDAS FINANCIERAS	3-7	89.210	111.110
DEUDAS DIVERSAS	3-8	384.729.408	391.759.368
PREVISIONES	3-9	8.333.005	13.691.744
Previsión Gastos m/n	3-9 a)	4.360.600	6.043.384
Previsión Gastos m/e	3-9 a)	2.028.761	1.652.053
Previsiones Varias	3-9 b)	1.943.644	5.996.307
PASIVO NO CORRIENTE		39.417.041	39.978.098
DEUDAS FINANCIERAS	3-10 a)	-	-
DEUDAS DIVERSAS	3-10 b)	39.417.041	39.978.098
PATRIMONIO		425.674.890	290.237.841
Capital		63.870.857	63.870.857
Gobierno Central		25.921.772	25.921.772
Aportes UPU (FMCS)	3-13	2.162.176	2.162.176
Aportes Rentas Generales	3-12	3.984.727.152	3.377.150.613
Aj. al Patrimonio y Resultados de Ej. Anteriores	3-14	- 3.178.867.577	- 2.737.893.846
Resultado del Ejercicio		- 472.139.491	- 440.973.731
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.044.520.392	888.827.649

Los Anexos y Notas que acompañan a estos Estados Contables forman parte integrante de los mismos.

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013

(En Pesos Uruguayos)

	Notas	<u>Saldo del 31/12/13</u>	<u>Saldo del 31/12/12</u>
INGRESOS OPERATIVOS	4	922.941.097	769.290.402
Locales		727.569.432	626.528.575
Ingresos por TFSPU		144.461.883	94.229.083
Del Exterior		50.909.782	48.532.745
COSTOS DE LOS SERVICIOS	4	- 906.123.744	- 791.698.001
RESULTADO BRUTO		16.817.354	- 22.407.599
GASTOS DE ADM.Y VENTAS	4	- 491.289.539	- 412.460.573
RESULTADO NETO		- 474.472.185	- 434.868.172
RESULTADOS DIVERSOS	4	4.360.237	6.031.750
Ingresos		5.207.413	11.762.820
Egresos		- 847.176	- 5.731.070
RESULTADOS FINANCIEROS	4	- 2.027.543	- 12.137.308
Intereses ganados		9.706.923	286.310
Intereses perdidos		- 1.366.284	- 315.163
Comisiones bancarias perdidas		- 4.277.019	- 3.227.149
Diferencia de cambio ganada		13.348.510	1.068.922
Diferencia de cambio perdida		- 19.439.674	- 9.950.228
RESULTADO DEL EJERCICIO		- 472.139.491	- 440.973.731

Los Anexos y Notas que acompañan a estos Estados Contables forman parte integrante de los mismos.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013

(En Pesos Uruguayos)

	Notas	Capital	Ajustes al Patrimonio y Resultados Acumulados	Patrimonio Total
<i>Saldos iniciales</i>				
Capital		89.792.630	-	89.792.630
Aportes del Gobierno Central		2.813.150.899	-	2.813.150.899
Aportes UPU		2.162.176	-	2.162.176
Ganancias retenidas		-	-	-
Resultados no asignados		-	- 1.643.102.826	- 1.643.102.826
Reexpresiones contables		-	- 1.094.791.022	- 1.094.791.022
Saldos al 01/01/12		2.905.105.705	- 2.737.893.849	167.211.858
<i>Movimientos del ejercicio 2012</i>				
Aportes Gobierno Central - Subsidios		563.999.714	-	563.999.714
Aportes UPU		-	-	-
Reexpresiones contables		-	-	-
Resultado del ejercicio		-	- 440.973.731	- 440.973.731
Saldos al 31/12/12		3.469.105.419	- 3.178.867.579	290.237.841
<i>Movimientos del ejercicio 2013</i>				
Aportes Gobierno Central - Subsidios	3-12	607.576.539	-	607.576.539
Aportes UPU	3-13	-	-	-
Reexpresiones contables		-	-	-
Resultado del ejercicio		-	- 472.139.491	- 472.139.491
Movimientos ejercicio 2013		607.576.539	- 472.139.491	135.437.048
<i>Saldos finales</i>				
<i>Aportes</i>				
Capital		89.792.630	-	89.792.630
Aportes Gobierno Central		3.984.727.152	-	3.984.727.152
Aportes UPU		2.162.176	-	2.162.176
Ganancias retenidas		-	-	-
Resultados no asignados		-	- 2.556.216.048	- 2.556.216.048
Reexpresiones contables		-	- 1.094.791.022	- 1.094.791.022
SALDOS AL 31/12/13		4.076.681.958	- 3.651.007.069	425.674.890

Los Anexos y Notas que acompañan a estos Estados Contables forman parte integrante de los mismos.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013
(En Pesos Uruguayos)

EFE con Fondos = Disponibilidades (Método indirecto)

	Saldo al 31/12/13	Saldo al 31/12/12
1. Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas		
Resultado del ejercicio	- 472.139.491	- 440.973.731
Ajustes:		
Deudores Incobrables	2.348.738	10.191.210
Amortizaciones	24.040.207	22.121.211
Resultado por Venta Bs de Uso	59.630	- 3.242.953
Previsión Jurídica	- 4.052.445	- 7.820.295
Otros movimientos de no fondos	155.303	-
Variaciones de rubros operativos		
Créditos por Ventas	- 88.476.409	- 42.063.147
Otros créditos	- 4.117.122	- 1.200.680
Bienes de cambio	- 4.512.011	- 529.969
Deudas comerciales	26.766.451	- 20.492.206
Deudas diversas y Previsiones	- 8.897.311	- 2.483.057
Fondos provenientes de operaciones	- 528.824.460	- 486.493.617
2. Flujo de efectivo proveniente de inversiones		
Ingreso por venta Bs de Uso	-	5.132.342
Pagos por compras de Bienes de Uso	- 24.766.478	- 16.064.408
Fondos aplicados a inversiones	- 24.766.478	- 10.932.066
3. Flujo de efectivo proveniente del financiamiento		
Aporte Rentas Generales	607.576.539	563.999.714
Aporte Pago UPU	-	-
Cancelación Deudas	-	-
Nuevas Deudas	-	-
Fondos provenientes del financiamiento	607.576.539	563.999.714
4. Aumento/Disminución del flujo neto de efectivo	53.985.601	66.574.031
5. Saldo inicial ajustado del efectivo	144.138.806	77.564.775
6. Saldo final del Efectivo	198.124.406	144.138.806

NOTA: Durante el año 2013, se cancelaron pasivos Financieros con BROU mediante compensaciones de deudas, los cuales se contemplan en variaciones de rubros operativos.

Los Anexos y Notas que acompañan a estos Estados Contables forman parte integrante de los mismos.



EL CORREO
URUGUAYO
**LLEGA HASTA
DONDE
QUIERAS**

ANEXOS

Ejercicio 2013



CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES Y AMORTIZACIONES

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013

	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES				AMORTIZACIONES					
	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas del ejercicio	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor Neto Contable
							Tasa	Importe		
Bienes de uso										
Inmuebles (Terrenos)	39.054.825	-	-	39.054.825	-	-	-	-	-	39.054.825
Inmuebles (Mejoras)	271.307.704	2.761.652	-	274.069.357	36.176.445	-	Varias	10.777.976	46.954.421	227.114.936
Vehículos	12.887.331	2.334.909	-	15.222.240	3.554.679	-	20	2.577.466	6.132.145	9.090.095
Equipos de computación	62.047.219	10.058.287		72.105.506	52.296.157	-	20	2.698.305	54.994.462	17.111.044
Muebles y útiles	22.490.154	8.466.270	250.606	30.705.818	14.967.640	35.674	10	919.356	15.851.321	14.854.497
Instalaciones	14.684.495	-	-	14.684.495	14.643.436	-	10	30.963	14.674.399	10.096
Máquinas y equipos	15.961.085	2.609.032	-	18.570.117	11.703.159	-	10	792.716	12.495.875	6.074.242
Equipamiento Sist. Inform.	75.728.161	-	-	75.728.161	75.728.162	-	20	-	75.728.162	- 1,02506617
Sub-totales	514.160.977	26.230.150	250.606	540.140.519	209.069.678	35.674		17.796.782	226.830.785	313.309.734
Intangibles										
Cargos diferidos	19.245.384	-	-	19.245.384	19.245.383	-	-	-	19.245.383	-
Sist. Inf.software de aplicación	20.619.110	4.997.228	-	25.616.338	11.356.739	-	20	2.778.274	14.135.013	11.481.325
Sub-totales	39.864.494	4.997.228	-	44.861.722	30.602.123	-		2.778.274	33.380.397	11.481.325
Bienes cedidos en comodato										
Inmuebles (Terreno)	19.683.356	-	-	19.683.356	-	-	-	-	-	19.683.356
Inmuebles (Mejoras)	151.701.752	-	-	151.701.752	14.383.515	-	Varias	3.465.151	17.848.666	133.853.086
Sub-totales	171.385.107	-	-	171.385.108	14.383.515	-		3.465.151	17.848.666	153.536.442
TOTALES	725.410.578	31.227.378	250.606	756.387.349	254.055.316	35.674		24.040.206	278.059.848	478.327.501



EL CORREO
URUGUAYO
**LLEGA HASTA
DONDE
QUIERAS**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio 2013



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.13

Nota 1- Información básica sobre la Empresa

1-1 Naturaleza jurídica

La Administración Nacional de Correos (ANC) con domicilio legal constituido en Buenos Aires 451, Montevideo, Uruguay, es un servicio descentralizado comercial, prestador del servicio postal, de acuerdo a lo establecido en la Sección XI de la Constitución de la República, con la competencia y organización que se determinan por el Art. 747 de la Ley 16.736 del 05/01/96, y sus modificaciones en el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/12.

Por el Artículo 14 de la Carta Orgánica, aprobada por la Ley 16.736, la ANC está exenta del pago de tributos nacionales, incluso aquellos previstos en las leyes especiales, exceptuando las contribuciones a la seguridad social y el Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas.

1-2 Actividad principal

Su giro principal es la prestación del servicio postal, esto es la admisión, procesamiento, transporte y distribución, en todas o cualesquiera de sus etapas de envíos de correspondencia y demás envíos postales, sin perjuicio de otros productos postales.

La Administración Nacional de Correos es el único órgano competente del Estado para prestar el servicio postal y sólo ésta puede realizar la emisión de valores postales, en la forma que lo disponga la ley y su reglamentación.

Adicionalmente, presta servicios de cobranza y de pago de facturas de empresas públicas y privadas, de pasividades y subsidios, y de servicios especiales para empresas, además de admisión y pago de giros en todo el territorio nacional y a nivel internacional con aquellos países con los cuales se tiene convenio.

Nota 2 - Principales políticas contables aplicadas

2-1 Bases de Preparación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (con sus modificaciones posteriores).

La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El Decreto N° 103/91 de 27/02/91.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

La Ley N° 17.040 del 11/11/98, dispuso que “Las empresas públicas o de propiedad estatal, con actividad comercial e industrial, publicarán su balance general, expresado en los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060, del 04/09/89, antes de un año de vencido el ejercicio contable”.

Al respecto, el artículo 91 de la Ley N° 16.060 dispuso que “La reglamentación establecerá las normas contables adecuadas a la que habrán de ajustarse los Estados Contables de las sociedades comerciales”.

La norma reseñada fue reglamentada por los Decretos del Poder Ejecutivo N° 103/91, 266/07 y 37/10.

El Decreto N° 266/07 publicado el 31/07/07, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria, a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los Decretos N° 103/91 y N° 37/10.

El Decreto N° 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de Estados Contables previstas en el Decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el Estado de Situación Patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Hasta el ejercicio cerrado el 31/12/11, los Estados Contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009 del 27/02/09. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el Art. 4 del referido Decreto.

El Decreto N° 104/012 del 10/04/12 dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los Estados Contables. Dentro de los “considerando” del nuevo Decreto se establece que el actual contexto económico nacional, caracterizado por la consolidación de bajos niveles de inflación a lo largo de un extenso período, desindexación general de la economía y participación creciente del crédito y la determinación de los precios en moneda nacional, configuran condiciones objetivas que hacen innecesaria la aplicación obligatoria de una norma destinada, como su nombre lo indica, a regular la información contable en economías hiperinflacionarias. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, en resolución adoptada el 14/11/12 eliminó la exigencia de efectuar el ajuste por inflación, derogando y/o modificando numerales de la Ordenanza N° 81, y derogando la resolución del 16/04/09. Por consiguiente, a partir del ejercicio 2012 se dejó de efectuar dicho ajuste en los Estados Contables de la ANC.

2-2 Criterio General de Valuación

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo en general, el criterio contable del Costo Histórico, con excepción de los inmuebles, cuyos valores se han adecuado según tasaciones efectuadas por peritos calificados para los cierres de los ejercicios anteriores.

2-3 Concepto de Capital

Para la determinación de los resultados se adoptó el concepto de Capital Financiero.

2-4 Corrección Monetaria

Tal como se indicó en la Nota 2-1, hasta el ejercicio finalizado el 31/12/11 se efectuó el ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009. A partir del ejercicio iniciado el 01/01/12 la normativa dejó sin efecto dicho ajuste.

La información comparativa no se encuentra reexpresada a partir del 01/01/12. Por consiguiente, todos los importes en moneda nacional correspondientes al ejercicio 2012 y 2013 están expresados en pesos uruguayos históricos.

2-5 Determinación del Resultado

Los Ingresos Operativos han sido registrados sobre la base de las ventas efectivamente realizadas en el ejercicio, salvo lo expuesto por concepto de Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal (TFSPU) que no reviste el carácter de venta, siendo la ANC agente de retención y a la vez beneficiaria de dicha Tasa. (Nota 4).

Otros Ingresos y los Egresos, en general, han sido registrados también siguiendo el criterio de lo devengado.

El Costo de Venta de los Bienes de Cambio se registra según su costo de impresión específico (Nota 3-4 a).

La Amortización de los Bienes de Uso e Intangibles se calcula sobre base lineal de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-5.

Las Diferencias de Cambio y de cotización fueron imputadas como se indica en la Nota 3-1.

El Subsidio del Gobierno Central que percibió la ANC durante el ejercicio fue considerado en su totalidad como cuenta de Patrimonio, figurando en el Estado de Situación Patrimonial en el rubro "Rentas Generales", siguiendo el criterio establecido en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

2-6 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de Activos y Pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/13, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

Nota 3 - Información referente a partidas del Estado de Situación Patrimonial

3-1 Cuentas en moneda extranjera y otras unidades de medida

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional de acuerdo a los tipos de Cambio vigentes en el mercado a la fecha de realización de las transacciones.

Las cuentas de Activos y Pasivos monetarios expresadas en moneda extranjera y otras unidades de medida, se valoraron a cotizaciones de cierre según el siguiente detalle:

MONEDA		2013	2012
Dólar estadounidense	U\$S	\$ 21,424	\$ 19,401
Franco Suizos	FS	\$ 24,1369	\$ 21,2474
Unidad Reajutable	UR	\$ 677,49	\$ 607,56
Derechos Especiales de Giro	DEG	\$ 32,9929	\$ 29,8178
Pesos Argentinos	\$A	\$ 2,164	\$ 2,853
Euros	E	\$ 29,5747	\$ 25,6481
Unidad Indexada	UI	\$ 2,7421	\$ 2,5266

Las Diferencias de Cambio y de cotización resultantes se exponen en los rubros correspondientes del Estado de Resultados.

ACTIVO

3-2 Disponibilidades

Las cuentas de Caja y Bancos se presentan por su valor Nominal, considerando lo señalado en la Nota 3-1 cuando corresponde.

En lo que refiere a la libre disposición de los Activos, ver Nota 6 del presente documento.

3-3 Créditos

Los créditos se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en la Nota 3-1 cuando corresponde.

Las provisiones de cada rubro componente del capítulo Créditos por Ventas se exponen acompañando a los mismos.

a) Créditos por Ventas

Los créditos se exponen por su valor nominal, siendo la composición del rubro la siguiente:

CRÉDITOS POR VENTA	2013	2012
Deudores Públicos	199.891.220	159.303.689
Deudores Privados	45.658.568	42.764.626
Administraciones Postales	58.278.057	45.599.736
Deudores en Gestión	3.364.939	1.524.740
Deudores por TFSPU	42.0479.476	16.229.794
Otros Deudores	37.304.115	32.699.281
TOTAL	386.576.374	298.121.865

Los Deudores Públicos representan un 81% del total de Deudores, mientras que los Privados un 19%.

Dentro de Deudores se incluyen \$ 15.670.930 que corresponden a Clientes que compensan deudas con la ANC.

El saldo que presenta el rubro Deudor por TFSPU se corresponde con las transferencias pendientes de recepción al 31/12/13, derivadas de la recaudación de los últimos tres meses de la Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal, que percibe la URSEC. En el presente ejercicio, en aplicación de la Ley 19.009, los operadores privados y las personas jurídicas habilitadas, están obligadas a verter mensualmente a la URSEC el producido de dicha Tasa, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación.

b) Previsiones por Incobrabilidad

Se han efectuado provisiones para el riesgo de incobrables, basadas en la antigüedad de los créditos y en estimaciones realizadas sobre la base de las expectativas de cobranzas futuras. La composición del rubro es la siguiente:

PREVISIONES POR INCOBRABILIDAD	2013	2012
Deudores Incobrables	-43.081.275	-40.810.780
Deudores en Gestión	-1.524.740	-1.446.496
Otras provisiones	-6.134.412	-6.134.412
TOTAL	-50.740.427	-48.391.689

En el presente ejercicio se constituyó Previsión para Deudores Incobrables por un total de \$ 2.270.495.

Al igual que en ejercicios anteriores, no fue provisionado como incobrable el saldo deudor que mantiene la Intendencia Municipal de Canelones con la ANC.

Con fecha 16/08/13 la Intendencia Municipal de Canelones y la Administración Nacional de Correos suscribieron un convenio en el que la ANC se compromete a adquirir un terreno en el Parque Industrial de Pando, donde instalara sus plantas de procesamiento postal y logística, mientras que la Comuna se compromete a vender el bien, bajo la anuencia otorgada por la Junta Departamental de Canelones, según Resolución 1278/2012.

Asimismo, en el mencionado convenio se establece que:

1. la Intendencia adeuda a la ANC \$ 31.524.730, incluyendo \$ 9.706.101 por concepto de multas y recargos.
2. la ANC, al 30/04/13 adeuda la suma de \$ 358.318 por concepto de contribuciones inmobiliarias de padrones de su propiedad.

Por lo que, en dicha oportunidad, se compensan las deudas entre los organismos, manteniendo la ANC un saldo deudor de \$ 31.166.412. Dicha cifra será ajustada a la baja con el importe de contribuciones inmobiliarias y tributos municipales que la ANC adeude a la Intendencia, al día anterior de la escrituración del bien.

El monto ajustado que surja de las compensaciones de deuda, será considerado como integración de precio de la compraventa del bien, quedando totalmente abonado.

El rubro Previsión para Deudores en Gestión corresponde a aquellos créditos que se encuentran en gestión de cobro por parte de la División Asesoría Jurídica (Nota 3-3 a).

Dentro de Otras Provisiones se presenta la Previsión para Deudores Canon, efectuándose una previsión del 100% para el riesgo de incobrables, basada en la antigüedad de los créditos y en las estimaciones de cobro.

c) Otros Créditos

Corresponden sustancialmente a depósitos de terceros que constituyen garantías en moneda nacional y extranjera.

3-4 Inventarios

Dentro de este capítulo se exponen Bienes de Cambio, Bienes no destinados a la Venta, Mercadería de reventa y Bienes de Consumo.

a) Bienes de Cambio y Bienes no destinados a la venta

A partir del ejercicio 2009 se encuentran discriminados contablemente los Sellos y Valores Postales destinados a la comercialización, de aquellos que no lo están. A efectos de control, se valúan a su valor facial, que al 31/12/13 asciende a \$ 117.872.259 para aquellos destinados a la venta y a \$ 22.663.295 para aquellos que no lo están.

En el Estado de Situación Patrimonial se exponen al costo de impresión específico de cada partida.

El Costo de Ventas de Sellos durante el ejercicio 2013 ascendió a \$ 990.955, el cual se encuentra contabilizado como Egreso.

Asimismo, se encuentran en custodia en el Depósito de Filatelia, valores postales de no-reventa recibidos desde la Unión Postal Universal, pertenecientes a las emisiones realizadas anualmente por los países miembros, según el reglamento de envíos de correspondencia de la UPU, Capítulo 3 artículo RL 113-2.

b) Mercadería de reventa

Se expone en dicho rubro el inventario a cierre, de Timbres de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (comercializados en los Centros de Atención Ciudadana) y de Cajas de Cartón, comercializadas en los puntos de venta de la ANC.

c) Bienes de Consumo

Los Bienes de Consumo están destinados a ser utilizados a lo largo de todo el proceso postal. Dentro de estos bienes se encuentran: insumos operativos, vestimenta y accesorios, impresos y fórmulas, entre otros.

A cierre de ejercicio se realizó el recuento físico, el cual derivó en una existencia valorada de \$ 8.508.138, siendo el método de ordenamiento de salidas de stock el Precio Promedio Ponderado (PPP).

3-5 Activo no corriente - Bienes de Uso e Intangibles

a) Bienes de Uso

Los Bienes de Uso figuran a sus valores de adquisición, salvo lo expresado en las Notas 2-2 y 2-4.

Las Amortizaciones se calcularon aplicando porcentajes fijos sobre los valores al cierre, estimados en función de la vida útil esperada para cada categoría, a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación, a excepción de los Inmuebles tasados, en los cuales la vida útil fue estimada para cada uno de los mismos, por los peritos calificados, de acuerdo a criterios técnicos.

A continuación se presenta un detalle de las vidas útiles utilizadas para la determinación de los porcentajes anuales de amortización:

- Inmuebles: estimada para cada inmueble tasado por peritos calificados.
- Vehículos: cinco años.

- Equipos de computación: cinco años.
- Muebles y Útiles: diez años.
- Instalaciones: diez años.
- Máquinas y Equipos: diez años.
- Equipamientos de Sistemas de Información: cinco años.

Cabe mencionar que durante el ejercicio 2013, se continuó con la política de Renting de Vehículos, que se había implementado en el ejercicio anterior, a los efectos de cubrir gran parte las necesidades operativas en términos de flota.

b) Bienes de Uso en comodato

Del total de Inmuebles que forman parte del inventario de la ANC al 31/12/13, los siguientes Padrones se encuentran cedidos en comodato:

Nº PADRÓN	UBICACIÓN	DEPARTAMENTO	VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	VNC
421833/421834	Sarandí Nº 472	Montevideo	138.592.807	13.340.972	125.251.835
1498	F. Carámbula Nº 1114	Rivera	11.129.679	1.464.932	9.664.747
558	Lavalleja Nº 234	Colonia	6.568.638	1.122.428	5.446.210
422703	Avda. Brasil Nº 3085	Montevideo	5.971.551	83.536	5.888.015
7761	Ituzaingó Nº 262	Tacuarembó	2.967.914	466.115	2.501.800
288	Piedras Nº 571	Maldonado	2.473.899	499.705	1.974.195
434	Artigas 211/101	Canelones	1.474.638	403.518	1.071.119
186	25 de Agosto S/N	Lavalleja	599.201	112.350	486.851
534	Avda. Artigas S/N	San José	702.416	282.186	420.230
520	Olazábal Nº 335	Paysandú	469.944	51.951	417.993
100	Camino Tala S/N	Rocha	239.680	20.972	218.708
111	Manzana 4 Solar 54	Paysandú	194.740	-	194.740
	TOTALES		171.385.108	17.848.666	153.536.442

c) Intangibles

Representa el valor del Software de aplicación al 31/12/13, e incluye las adquisiciones del ejercicio. El criterio de amortización es lineal a cinco años a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación.

PASIVO

Los Pasivos se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3-1 de esta Nota cuando corresponda y ajustados por la parte correspondiente de intereses a vencer en los Pasivos no corrientes.

3-6 Deudas Comerciales

DEUDAS COMERCIALES	2013	2012
Fondos de terceros	42.661.246	28.406.562
Acreedores comerciales m/n y m/e	128.712.191	104.685.213
Administraciones Postales del exterior	9.179.393	14.232.478
Provisiones de gastos m/n y m/e	5.724.009	5.725.234
TOTAL	186.276.839	153.049.487

Los Fondos de Terceros se originan por los Servicios Financieros que brinda la ANC a través de su Red de Servicios, y por depósitos de terceros para la constitución de garantías. El incremento en el saldo se debe a los depósitos realizados por los clientes de la Red de Servicios, propios de la operativa habitual.

Los Acreedores Comerciales tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, presentan un leve aumento provocado, básicamente por el mayor nivel de actividad y de inversión presentado en el ejercicio.

Las Provisiones de gastos m/n y m/e corresponden a aquellos gastos que a la fecha de cierre de ejercicio aún se encontraban pendientes de liquidación.

3-7 Deudas Financieras

DEUDAS FINANCIERAS C/P	2013	2012
<u>Capital</u>		
BROU	91.215	114.441
Subtotal Capital	91.215	114.441
<u>Intereses</u>		
BROU - Intereses a vencer	2.005	3.331
Subtotal Intereses	2.005	3.331
TOTAL	89.210	111.110

El endeudamiento con el BROU, se deriva de un préstamo concedido en el ejercicio 2011 para la refacción de un Local comercial. En el presente año se cancelaron tres cuotas, restando cancelar ocho en el corto plazo. Dichas cancelaciones son efectuadas periódicamente mediante compensación de deudas con dicha Institución Financiera.

3-8 Deudas Diversas

El saldo de Deudas Diversas a corto plazo se compone de la siguiente manera:

DEUDAS DIVERSAS	2013	2012
Acreedores Diversos	26.132.455	46.312.397
Acreedores Fiscales	35.917.334	30.418.194
Acreedores por Remuneraciones	52.851.346	43.827.858
Convenios c/p	2.222.244	13.589.882
Convenios Organismos Internacionales	7.680.555	6.794.602
Provisión Beneficios Sociales	179.820.513	179.079.028
Acreedores por Litigio	80.104.960	71.737.407
TOTAL	384.729.408	391.759.368

a) Acreedores Diversos

Corresponden a deudas contraídas con Organismos públicos como ser UTE, OSE, ANTEL, BSE e IMM. La disminución del presente ejercicio corresponde a compensaciones de deuda efectuadas con los mencionados Organismos.

b) Acreedores Fiscales

Básicamente el saldo se compone de la deuda contraída con el Banco de Previsión Social correspondiente a aportes a la Seguridad Social del mes de cargo Diciembre 2013.

c) Acreedores por Remuneraciones

Comprende las remuneraciones y retenciones a pagar devengadas en el mes de Diciembre 2013 que se hacen efectivas en Enero 2014.

d) Convenios c/p

El saldo expuesto se corresponde a un convenio de pago generado en unidades indexadas con un acreedor.

En el presente ejercicio fueron cancelados en su totalidad los convenios firmados en unidades reajustables con el Banco de Previsión Social por aportes adeudados.

e) Convenios con Organismos Internacionales

Dentro de este concepto se encuentran los convenios firmados con la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) y con la Unión Postal Universal (UPU) por concepto de Cuotas Contributivas y de Suscripción. El Ministerio de Economía y Finanzas asumió la deuda contraída con la UPU anterior al año 1996, dichas operaciones están debidamente reflejadas en los Estados Contables.

f) Provisiones Beneficios Sociales

Con respecto a gastos de personal, en el presente ejercicio se cargó a resultados al igual que en el ejercicio anterior, la alícuota de Licencia y de Aguinaldo.

La Provisión para Licencia por todo concepto en el ejercicio 2013 asciende a \$ 94.748.340 (incluidas cargas sociales). La misma fue calculada tomando el valor de las remuneraciones del año 2013, en base a información proporcionada por la División Recursos Humanos. Considerando el incremento de las remuneraciones establecido para el año 2014, la cifra asciende a \$ 102.963.876, incremento que se considera pérdida del ejercicio 2014.

El saldo que refleja la Provisión para Retiros Incentivados en el corto plazo es de \$ 1.540.763 y se corresponde con los 14 funcionarios que al 31.12.13 se encontraban acogidos al Plan de Retiros Incentivados según la Ley 17.930, no existiendo en el presente ejercicio nuevas incorporaciones al Plan.

Se constituyó en este ejercicio la Provisión por el Sistema de Remuneración Variable, que comprende el premio a abonarse en el ejercicio 2014, correspondiente al logro de metas establecidas en el Compromiso de Gestión del año 2013, estimación que fue cuantificada en \$ 56.942.411 (incluidas cargas sociales).

g) Acreedores por Litigio

A cierre de ejercicio, el saldo de Acreedores por litigio indica el monto de sentencias por juicios recaídos sobre la ANC (con su correspondiente actualización y cálculo de intereses), que se encuentran pendientes de pago.

A continuación se detalla su composición:

ACREEDORES POR LITIGIO	2013	2012
Acreedores por litigios U\$S	107.120	97.005
Intereses a pagar por litigios en U\$S	41.198	31.488
Acreedores por litigios \$	417.083	280.762
Intereses a pagar por litigios en \$	11.718	9.114
Acreedores por litigios UR	79.527.841	71.319.038
TOTAL	80.104.960	71.737.407

Básicamente el saldo se compone del monto actualizado de los Astreintes que se consideraron exigibles respecto al pasivo con Santander, cedido a Stener Trading S.A. (cancelado en el año 2011). Los mencionados Astreintes, ascienden a 111.250 UR, valor expuesto a cotización de cierre.

3-9 Provisiones y Previsiones

a) Provisiones y provisiones de gastos

Se han provisionado todos aquellos gastos devengados que a la fecha de cierre de ejercicio aún se encontraban pendientes de liquidación.

Adicionalmente, se previsionaron gastos mensuales, de los cuales al momento del cierre del ejercicio no se contaba con la documentación respaldante para su registro, realizándose la mejor estimación del mismo.

Los movimientos del ejercicio para las cuentas de Provisiones de Gastos en moneda nacional y extranjera son los siguientes:

PROVISIÓN GASTOS	\$	U\$S	UR
SalDOS iniciales	5.135.324	564.167	25.742
Castigos	-2.426.317	-561.688	-13.431
Diferencia de cambio	-	355	1.916
Provisión del año 2013	2.924.869	53.627	19.444
SALDO FINAL	5.633.876	56.462	33.671

Los movimientos del ejercicio para las cuentas de Previsiones de Gastos en moneda nacional y extranjera son los siguientes:

PREVISIÓN GASTOS	\$	U\$S	UR	DEG	EUROS
SalDOS iniciales	6.043.384	1.290.468	1.343	358.617	1.625
Castigos	-1.804.539	-	-	-42.239	-180
Diferencia de cambio	-	134.561	154	33.792	221
Previsión del año 2013	121.755	-	-	241.002	9.397
SALDO FINAL	4.360.600	1.425.029	1.497	591.172	11.063

- Previsión por deuda con las Intendencias Municipales del Interior

Al igual que todos los ejercicios, se realizó la circularización de los saldos que la ANC mantiene con las Intendencias Municipales del interior.

Durante el ejercicio 2013 fueron canceladas deudas con gran parte de las mismas, lo que generó que la previsión constituida a dichos efectos, ascendiera a \$ 1.311.332, correspondiéndose con la deuda de 8 Intendencias, sin considerar multas y recargos.

b) Previsiones Varias

Se corresponde con las Previsiones jurídicas, las cuales fueron creadas debido a la existencia de reclamaciones en trámite judicial que proveedores y funcionarios han iniciado contra la ANC, siguiendo para ello las recomendaciones efectuadas por los Abogados de la empresa, según la consideración de que puedan generar futuras pérdidas.

A fecha de cierre de ejercicio las reclamaciones pecuniarias iniciadas contra la ANC se cuantifican en 4 juicios en moneda nacional, totalizando un monto reclamado de \$ 4.686.906 y un juicio en moneda extranjera que totaliza U\$S 10.805, los mencionados importes contemplan actualizaciones e intereses legales.

Los movimientos del ejercicio para las cuentas de Previsiones Jurídicas en moneda nacional y extranjera fueron los siguientes:

PREVISIÓN JURÍDICA	\$	U\$S	UR
Saldos iniciales	4.878.809	1.117.498	-
Castigos	-26.546	-	-
Corrección Previsión 2012	55.173	-	-
Diferencia de cambio	-	116.513	-
Previsión del año 2013	-3.079.525	-1.118.279	-
SALDO FINAL	1.827.911	115.732	-

En el presente ejercicio la actualización de la Previsión jurídica por juicios varios derivó en una ganancia de \$ 3.079.525, que fue reflejada en el rubro Ingresos Diversos, a razón de los juicios ganados en el año 2013.

3-10 Pasivo no corriente

Se compone de Deudas Diversas de largo plazo.

a) Deudas Financieras l/p

A fecha de cierre de ejercicio, no existen Deudas Financieras de largo plazo.

b) Deudas Diversas l/p

Básicamente, se expone la porción de largo plazo por los convenios firmados con Organismos Internacionales y la deuda con el MEF de acuerdo a lo establecido en el Art. 122 de la Ley 18.046. Durante el presente ejercicio no existieron refinanciaciones en los convenios suscriptos.

PATRIMONIO

Se ha determinado el valor de Patrimonio en su conjunto al inicio y al final del ejercicio como la diferencia entre Activo y Pasivo.

Los Aportes efectivos de fondos (Gobierno Nacional y Aporte del Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio de la Unión Postal Universal) se muestran a valores históricos, de forma que los mismos coincidan con los efectivos subsidios recibidos.

3-11 Aportes Gobierno Central

Con fecha 06/12/94 la República Oriental del Uruguay, en su carácter de prestatario, suscribió con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata) el préstamo UR-8/93, registrado como Aportes del Gobierno Central y con motivo de financiar las inversiones para el "Plan de transformación de Correos".

3-12 Rentas Generales

Tal como se establece en Nota 2-5, corresponde la aplicación de la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República, registrando como aumento del Patrimonio el subsidio recibido de Rentas Generales, el cual ascendió en el ejercicio a \$ 607.576.539.

3-13 Aportes del Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio (FMCS)

Se reflejan los aportes recibidos del Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio de la Unión Postal Universal, cifra que al 31/12/13 totaliza \$ 2.162.176. Durante el ejercicio 2013 no se recibieron aportes por este concepto.

3-14 Resultados Acumulados

No se realizaron en el ejercicio, ajustes que hayan afectado el rubro Resultados de Ejercicios Anteriores.

Nota 4 - Información referente a partidas del Estado de Resultados

INGRESOS

INGRESOS	2013	2012
Ingresos Operativos	922.941.097	769.290.402
Ingresos Financieros	23.055.433	1.355.232
Ingresos Diversos	5.207.413	11.762.820
TOTAL	951.203.943	782.408.454

Dentro de Ingresos Operativos se expone el total devengado por concepto de Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal (TFSPU), ingreso que en el ejercicio 2013 aumentó un 53%.

Con fecha 22/11/12 se promulgó la Ley N° 19.009, que establece el régimen general de las actividades postales y garantiza el cumplimiento, por parte del Estado, de la obligación de prestar el Servicio Postal Universal (SPU). Para brindar tal garantía, la Ley dispone que la ANC es el único Organismo competente y designado para cumplir con el SPU; así como también, establece los envíos y productos postales que quedan comprendidos dentro del mismo y crea un Fondo para el financiamiento del costo total de las obligaciones de prestación del mencionado servicio. Dicho Fondo se integra, entre otras fuentes, por la Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal (TFSPU), que grava a los usuarios que contraten servicios postales (con las excepciones dispuestas en el Art. 15 Lit. A) y a las Personas Jurídicas Habilitadas, definidas en el Art. 5, Lit. Ñ), numeral 5 de la misma Ley.

La restante variación en el rubro se condice con el incremento en los Ingresos Locales a crédito, rubro que en 2013 presentó un aumento del 16%.

El incremento en Ingresos Financieros, se corresponde con las multas y recargos derivadas de la deuda convenida con la Intendencia Municipal de Canelones, ascendiendo las mismas a \$ 9.706.101. La restante variación corresponde a la Diferencia de Cambio ganada en el ejercicio.

La variación en Ingresos Diversos se deriva de la actualización de la Previsión jurídica (Nota 3-9 b).

EGRESOS

La apertura por naturaleza de los gastos incurridos por la ANC en el ejercicio 2013 es la siguiente:

EGRESOS	COSTO DE VENTAS	GAV	RESULTADOS DIVERSOS	RESULTADOS FINANCIEROS	TOTAL
Retribuciones personales y C. Sociales	728.745.352	261.900.220			990.645.572
Contratación de servicios	126.810.826	140.353.946			267.164.772
Costo de sellos y Valores	990.955				990.955
Comisiones pagadas a Agentes	30.583.370				30.583.370
Bonificaciones y Descuentos	6.756.545				6.756.545
Gastos de Materiales	12.236.696	22.012.689			34.249.385
Gastos de Locales		32.391.498			32.391.498
Amortizaciones		24.040.207			24.040.207
Impuestos, Tasas y Contribuciones		8.241.902			8.241.902
Ds. Incobrables y Pérdida de Operativa		2.349.078			2.349.078
Egresos Diversos			847.176		847.176
Egresos Financieros				25.082.977	25.082.977
TOTALES	906.123.744	491.289.539	847.176	25.082.977	1.423.343.435

La apertura por naturaleza de los gastos incurridos por la ANC en el ejercicio 2012 fue la siguiente:

EGRESOS	COSTO DE VENTAS	GAV	RESULTADOS DIVERSOS	RESULTADOS FINANCIEROS	TOTAL
Retribuciones personales y C. Sociales	642.609.845	225.484.174			868.094.019
Contratación de servicios	103.651.829	117.209.093			220.860.922
Costo de sellos y Valores	2.279.182				2.279.182
Comisiones pagadas a Agentes	29.064.358				29.064.358
Bonificaciones y Descuentos	2.605.461				2.605.461
Gastos de Materiales	11.487.326	12.228.290			23.715.616
Gastos de Locales		19.912.233			19.912.233
Amortizaciones		22.121.211			22.121.211
Impuestos, Tasas y Contribuciones		5.282.842			5.282.842
Ds. Incobrables y Pérdida de Operativa		10.222.730			10.222.730
Egresos Diversos			5.731.070		5.731.070
Egresos Financieros				13.492.540	13.492.540
TOTALES	791.698.001	412.460.573	5.731.070	13.492.540	1.223.382.184

Nota 5 - Evolución del personal según régimen de contratación

A continuación se presenta la Información requerida por el Artículo 2° de la Ley N° 17.040

REGIMEN DE CONTRATACIÓN	2009	2010	2011	2012	2013
Cargos presupuestados	1.304	1.491	1.381	1.323	1.274
Cargos Contratados	509	339	322	309	508
Becarios	3	1	0	0	12
Personal eventual/zafral	9	7	89	85	18
Pasantes	10	10	17	12	21
TOTAL	1.835	1.848	1.809	1.729	1.833

No existen Subsidios Cruzados.

No se hicieron Transferencias a Rentas Generales.

No se incluyen funcionarios acogidos al régimen de Retiros incentivados ni comisiones entrantes.

La información presentada en Pasantes se corresponde con el personal contratado a través del Convenio con el Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, no revistiendo carácter de vínculo con el Estado para la Oficina Nacional de Servicio Civil. La erogación por remuneraciones de estos Pasantes se encuentra registrada en el capítulo Egresos Operativos - Contrataciones de Servicios.

Nota 6 - Limitación a la Libre Disposición de los Activos

La ANC desarrolla actividades que implican el manejo de fondos por cuenta de terceros, por lo tanto se exponen en los Estados Contables montos dentro de los rubros de Activo que no revisten la condición de estar bajo la libre disposición de la empresa, exponiendo su correspondiente contrapartida en Pasivo.

La composición de estas partidas en el ejercicio 2013 es la siguiente:

AÑO 2013	
Rubros Activos	
Cajas	8.041.466
Bancos	13.202.482
Deudores Franquicias Red de Servicios	9.903.395
Otros Créditos	14.378.457
TOTAL	45.525.800
Rubros Pasivos	
Giros a Pagar	10.054.684
Red de Servicios	21.265.596
Fondos de Filatelistas	88.089
Depósitos en Garantías	14.117.431
TOTAL	45.525.800

Con el objetivo de presentar la información comparativa se expone la composición de las partidas referidas al cierre del ejercicio 2012:

AÑO 2012	
Rubros Activos	
Cajas	5.245.366
Bancos	5.112.877
Deudores Franquicias Red de Servicios	7.786.984
Otros Créditos	10.261.335
TOTAL	28.406.562
Rubros Pasivos	
Giros a Pagar	1.246.919
Red de Servicios	14.404.260
Fondos de Filatelistas	58.008
Depósitos en Garantías	12.697.375
TOTAL	28.406.562

Nota 7 - Posición en Moneda Extranjera

Los Activos y Pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen según el siguiente detalle:

	<u>U\$S</u>	<u>DEG</u>	<u>€</u>	<u>FS</u>	<u>UR</u>	<u>\$A</u>	<u>UI</u>	<u>TOTAL \$</u>
Disponibilidades	1.009.083	-	-	-	-	-	-	21.618.588
Créditos por ventas	91.657	2.396.766	-	-	-	-	-	81.039.923
Otros créditos	251.516	-	-	-	-	-	-	5.388.474
TOTAL ACTIVO	1.352.256	2.396.766	-	-	-	-	-	108.046.985
Deudas Comerciales	2.106.224	893.828	7.861	26.485	610	10.098	126.436	76.266.811
Deudas Financieras	4.164	-	-	-	-	-	-	89.210
Deudas Diversas	63.618	-	-	287.082	117.386	-	819.929	90.068.399
Previsiones	71.918	17.918	374	-	2	-	-	2.144.494
Deudas Financieras l/p	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudas Diversas l/p	1.664.736	-	-	-	-	-	-	35.665.300
TOTAL PASIVO	3.910.660	911.746	8.235	313.568	117.998	10.098	946.275	204.234.214
POSICION NETA PASIVA	2.558.404	-1.485.020	8.235	313.568	117.998	10.098	946.275	96.187.229

Los Activos y Pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio 2012 se resumen de la siguiente manera:

POSICIÓN MONETARIA	2012
Rubros	Total en \$
Disponibilidades	20.420.105
Créditos por ventas	65.915.021
Otros créditos	2.870.456
TOTAL ACTIVO	89.205.582
Deudas Comerciales	67.209.965
Deudas Financieras	111.110
Deudas Diversas	92.236.586
Previsiones	2.769.550
Deudas Financieras l/p	-
Deudas Diversas l/p	34.573.606
TOTAL PASIVO	196.900.817
POSICION NETA PASIVA	107.695.235

Nota 8 - Cuentas de Orden y Contingencia

En el ejercicio 2009 fueron creadas seis cuentas de orden y contingencia a los efectos de reflejar:

- El derecho de cobro que posee la ANC por la facturación de la TFSPU a sus respectivos clientes.
- La tenencia y custodia de cheques diferidos en pesos uruguayos y dólares estadounidenses librados a favor de Surco Seguros (cliente de la Red de Servicios) que son recepcionados en los locales comerciales.

Los saldos que presentan dichos rubros a cierre del presente ejercicio son los siguientes:

Cta. Activa por TFSPU	-
Cta. Activa Surco Seguros \$	13.439
Cta. Activa Surco Seguros U\$\$	151.523,60
Cta. Pasiva TFSPU	-
Cta. Pasiva Surco \$	-13.439
Cta. Pasiva Surco U\$\$	-151.523,60

A partir del ejercicio 2013, el derecho de cobro que posee la ANC por la facturación de la TFSPU a sus respectivos clientes, se encuentra discriminado en el nuevo Sistema de Facturación.



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros de la Administración Nacional de Correos (ANC) que se adjuntan, dichos estados financieros comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/13, los correspondientes Estados de Resultados, de Flujos de Efectivo y de Evolución del Patrimonio por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, los Anexos y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros.

El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento por parte de la ANC de las disposiciones legales vigentes relacionadas con los estados contables objeto de examen.

Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros

La Dirección de la ANC es responsable por la preparación y la razonable presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría realizada. Esta auditoría fue practicada de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se

realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

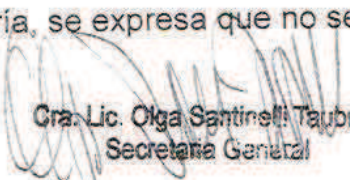
Se considera que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

Opinión

En opinión del Tribunal de Cuentas los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial de ANC al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza No. 81 del Tribunal de Cuentas.

Con relación a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes relacionadas con los estados financieros que fueron objeto de examen en el transcurso de la auditoría, se expresa que no se han constatado incumplimientos.

Montevideo, 20 de agosto de 2014.


Cra. Lic. Olga Santín Taubner
Secretaría General